

**Informe final de evaluación del
seguimiento de la implantación
de títulos oficiales**

2012

GRADO EN BIOLOGÍA

Facultad de Ciencias

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

VALORACIÓN GLOBAL

Información pública ofrecida por el título en su página web

El presente informe de evaluación del seguimiento de la implantación del Grado en Biología de la Facultad de Ciencias se realiza a partir de la información disponible en la página web proporcionada por el título en el momento de realizar el proceso de evaluación, por lo que cualquier modificación llevada a cabo con posterioridad no ha sido considerada.

Se deberá mejorar la información sobre el profesorado a disposición del título.

En el anexo detallado de evaluación se hacen constar la totalidad de advertencias y recomendaciones que deberán ser corregidas para futuros seguimientos al objeto de orientar al título a la mejora continua.

Con independencia de lo anterior se valora positivamente el esfuerzo realizado para cumplir los criterios de accesibilidad y publicidad y se hacen constar, en su caso, las buenas prácticas.

Autoinforme realizado por el título

Este informe de evaluación se realiza a partir del autoinforme de seguimiento presentado por Grado en Biología de la Facultad de Ciencias en los plazos establecidos por la convocatoria y una vez estudiadas las alegaciones formuladas.

A la hora de valorar los aspectos estrechamente ligados a la mejora de la calidad del título, se considera que el rigor exigible, debe tener en cuenta que todos los actores del proceso se encuentran ante la primera experiencia en la formulación y valoración de un informe de seguimiento de la implantación de un título.

Los siguientes elementos deben incorporarse en los próximos informes de seguimiento:

- La composición precisa de las comisiones con responsabilidades en la calidad del título y una breve descripción de su sistema de toma de decisiones.
- El análisis de los indicadores cuantitativos.
- Las justificaciones de las modificaciones introducidas respecto a la memoria de verificación.

Finalmente, en el anexo detallado de evaluación de la información pública se hacen constar la totalidad de advertencias y recomendaciones que deberán ser corregidas para futuros seguimientos, al objeto de orientar al título a la mejora continua y se hacen constar, en su caso, las buenas prácticas.

ANEXO I**1. INFORMACIÓN PÚBLICA**

Comentario	Tipo
La memoria verificada recoge que se programarán actividades en inglés. Sin embargo la información pública indica como único idioma el español. Se recomienda mejorar la información sobre este aspecto, indicando en las guías docentes de cada asignatura las actividades formativas que se ofertan en inglés.	Recomendación
Se recomienda mejorar la accesibilidad desde la página web del título a la información del número de plazas ofertadas.	Recomendación
Se recomienda adaptar la información sobre transferencia y reconocimiento de créditos al Real Decreto 1618/2011 de 14 de noviembre sobre Reconocimiento de Estudios en el ámbito de la Educación Superior.	Recomendación
Se recomienda indicar que algunas de las salidas profesionales que se enumeran en la web requieren, en ciertos casos, la realización de un Máster.	Recomendación
Se recomienda especificar los datos sobre profesorado asignado al título en número y porcentaje (por ejemplo en una tabla). Adicionalmente, como se dan los datos de la Facultad de Ciencias de forma global, se recomienda especificar por títulos impartidos.	Recomendación
En la página Web del título hay un enlace a "Garantía de calidad del título" que contempla la publicación del "Autoinforme y mejoras implantadas", lo que se considera una buena práctica. Se sugiere dar contenido a dicho informe lo antes posible.	Buenas Prácticas
La página web de la Universidad presenta buenos niveles de accesibilidad a la información pública analizada en el proceso de seguimiento y una adecuada estructuración de contenidos y de síntesis de la información.	Buenas Prácticas

ANEXO II**2. AUTOINFORME****Estructura y funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad del Título/Centro**

Comentario	Tipo
Según la información proporcionada en el autoinforme sobre la composición de responsables del SIGCT, existen algunos colectivos que carecen de representación.	Advertencia
Se recomienda especificar claramente la composición de la comisión de calidad y el sistema de toma de decisiones y la distribución de funciones entre comisión de titulación, comisión de calidad de la facultad y comisión de docencia.	Recomendación

Indicadores cuantitativos

Comentario	Tipo
Es necesario realizar un análisis de los resultados obtenidos en los indicadores. Esto permitirá establecer fortalezas y debilidades del título.	Advertencia
Se recomienda justificar la desviación de la oferta de plazas de nuevo ingreso respecto a lo inicialmente previsto en la memoria verificada (280).	Recomendación

Sistemas para la mejora de la calidad del título

Comentario	Tipo
Para la evaluación de la docencia se recomienda tener en cuenta todos los aspectos: opinión de estudiantes y profesores, recursos materiales, etc.	Recomendación
En el estudio de satisfacción de los diferentes colectivos se recomienda incorporar el estudio sobre el grado de satisfacción del PAS y agentes externos.	Recomendación
Se recomienda hacer público el procedimiento para la gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones.	Recomendación
La falta de participación de estudiantes y profesores en las encuestas de calidad puede plantear un problema. Se recomienda solucionar esto con el fin de que los resultados sean significativos.	Recomendación

Tratamiento dado a las recomendaciones del informe de verificación y de seguimiento

Comentario	Tipo
En general, se ha dado un tratamiento positivo a las recomendaciones sugeridas en el informe final de verificación. En relación con el conocimiento del inglés, la recomendación del informe final era que el inglés se incluyera en la oferta educativa, por ejemplo, como asignatura optativa. Aunque la propuesta de la plataforma de inglés pueda ser considerada, se podrían programar actividades en inglés dentro de algunas asignaturas que permitieran mejorar la competencia transversal T.4 dentro del plan de estudios previsto	Recomendación

Modificación del plan de estudios

Comentario	Tipo
El autoinforme recoge que no se ha llevado a cabo ninguna modificación del plan de estudios. La asignatura "Laboratorio Avanzado" aparece como anual en la memoria, mientras que en el plan de estudios publicado aparece de segundo semestre. Se debe justificar dicho cambio.	Recomendación

Relación y análisis de los puntos débiles del título

Comentario	Tipo
Se recomienda realizar un análisis más profundo del funcionamiento del título con el fin de establecer tanto las fortalezas y puntos débiles como planes de mejora que ayuden a consolidar las fortalezas y a resolver las debilidades, lo que contribuirá a una mejora en el desarrollo del título.	Recomendación



El Secretario Académico de la Comisión
de Seguimiento de Títulos Oficiales
Prof. Dr. D. Celso Rodríguez



VºBº:
El Presidente de la Comisión
de Seguimiento de Títulos Oficiales
**Prof. Dr. D. José Carlos Fernández
Rozas**